



Instituto Médico de Diagnóstico Computarizado

"Sagrado Corazón de Jesús"

84723

Oficio : 0013 -IMDCO -G  
Fecha : Quevedo, 12 de Julio del 2007.  
Asunto : Comunicando Designación.



DE : PRESIDENTE DEL INST. DE DIAGN. COMP. "SAGRADO  
CORAZON DE JESÚS".  
PARA : SEÑOR DR. EUGENIO ANGULO VILLACRES  
EN : Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que en Junta General de Socios de IMDCO CA , realizada el 11 de Julio del 2007, fue electo como GERENTE DEL INSTITUTO MEDICO DE DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO "SAGRADO CORAZON DE JESÚS" (IMDCO CA) , en reemplazo de la DRA LAURA ESPINOZA ORTIZ, funciones que en caso de ser aceptada la designación, la asumirá a partir del 08 de Agosto del año en curso. Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Duración del cargo dos años.

Por la atención que se digne dar a la presente , anticipo mis agradecimientos.

ATENTAMENTE

DR. YUBER INTRIAGO ZAMORA  
PRESIDENTE DE IMDCO CA "SAGRADO CORAZON DE JESÚS"

El suscrito DR. EUGENIO ANGULO VILLACRES, una vez leída la resolución que antecede , agradezco por la honrosa designación, la misma que la ACEPTO y me comprometo a cumplir y hacer cumplir a cabalidad con las normas y leyes vigentes para el adelanto de nuestra Compañía.

Quevedo, 12 de Julio del 2007.

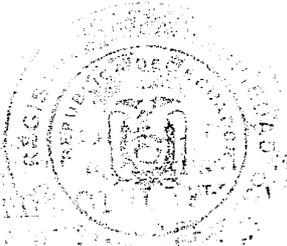
DR. EUGENIO ANGULO VILLACRES

RAYOS X - ECOSONOGRAFIA - ENDOSCOPIA - CARDIOLOGIA - LABORATORIO - CITOLOGIA\*\*

Av. June Guzmán de Cortes 523 y Décima 1ra. Telefax. 2 758 654

QUEVEDO - ECUADOR

**CERTIFICO:** Que, el nombramiento de Presidente del Instituto Medico de Diagnostico Computarizado Sagrado Corazon de Jesús (IMDCO CA. ) queda inscrita bajo el No.87 en el Registro Mercantil y anotada al No.3185 del Libro Repertorio, en esta fecha.-  
Quevedo, Agosto 15 del 2.007



*[Handwritten signature]*

Abogado ABEL GERMAN LEON LEON, Notario TITULAR TERCERO del Cantón Quevedo, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral Cinco, del Artículo Dieciocho, de la Ley Notarial, agregado por el Decreto supremo No. 2.386 del 31 de Marzo de 1973, publicado en el R. O. No. 501 del 12 de Abril del mismo año, DEY FE: Que la fotocopia que se me ha exhibido y que otro forme el documento original que se me ha exhibido, es exacta y concuerda con la nota respectiva, la ha incorporado en el Libro de Diligencias, que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.  
Quevedo, 14 JUL. 2005

*[Handwritten signature]*  
Abel German León León  
Notario Tercero del Cantón Quevedo

